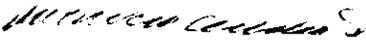


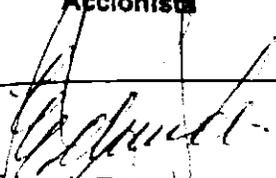
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PREMIERTEL S.A.

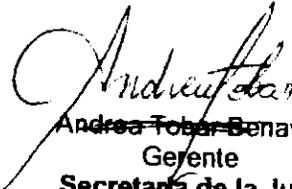
En la ciudad de Ibarra, el día jueves 25 de abril del dos mil diez y nueve, en las instalaciones de la Compañía situadas en la calle Bolívar 12-123 y Rafael Larrea y siendo las 09:30 horas, se da inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PREMIERTEL S.A., con la presencia del ochenta por ciento de los accionistas: Ing. Granda López Byron Patricio por sus propios y personales derechos, y el señor Tobar Benavides Eduardo Nerbey por sus propios y personales derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el ochenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.- Preside la Junta el Ing. Granda Delgado Fausto Patricio en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria de la junta interviene la señora Andrea Maribel Tobar Benavides, Gerente de la Compañía quien pone a consideración el siguiente punto del orden del día **1) Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018, y su aprobación. 2) Presentación del juego completo de Estados Financieros que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2018 y su aprobación. 3) Informe del Comisario año 2018 y su aprobación. 4) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. 5) Designación del Comisario Principal.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver punto por punto conforme lo siguiente: **1) Informe de Gerencia General:** La Sra. Gerente de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al año 2018. **2) Presentación del juego completo de Estados Financieros a diciembre 31 del 2018 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2018, resumiendo en total de activos: USD 179.277,65, total de pasivos USD 166.185.84 y total de patrimonio USD 13.091.81. Ingresos totales por USD 1.067.883,47, total de costos por un valor de USD 933.523,77, total gastos por un valor de USD 133.774,24, obteniendo una utilidad bruta de USD 585.46. La conciliación tributaria indica que la utilidad a disposición de accionistas al 31 de diciembre del 2018 es de USD 497.64. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Juego completo de Estados Financieros correspondiente al año 2018 así como conoce también los valores presentados en la conciliación tributaria. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por la Ing. Nadia Santos, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2018. Los accionistas conocen, analizan y aprueban el informe del Comisario, por unanimidad de los accionistas. **4) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018:** El Sr. Gerente de la empresa, pone a consideración de la Junta, que se debe determinar el destino de las utilidades generadas en el período fiscal del año

2018, las cuales ascienden al valor de USD 497.64. Ante esto, el señor accionista Byron Granda, mociona a la Junta que las antes señaladas utilidades no sean repartidas a los accionistas y que se las destine a RESERVAS FACULTATIVAS. Los señores accionistas en forma unánime resuelven aprobar la moción y autorizan al representante legal de la empresa, a fin de que las utilidades que corresponden a los señores accionistas y en la proporción que les corresponde conforme su porcentaje de acciones, se mantengan y registren en la empresa como reservas facultativas y en su totalidad.-6) **Designación del Comisario Principal.** La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve nombrar a la Ing. Nadia Gabriela Santos como comisario principal, para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, 7) **Conocimiento del informe anual del oficial de cumplimiento:** El señor Presidente Ejecutivo da lectura al informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento que contiene un resumen de los procedimientos realizados para la prevención y lavado de activos en la compañía. La Junta realiza una revisión respecto a este informe y da por conocido el mismo. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 11.00, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.


Patricio Granda Delgado
Presidente Ejecutivo
Presidente de la Junta


Ing. Byron Patricio Granda López
Accionista


Sr. Eduardo Tobar Benavides
Accionista


Andrea Tobar Benavides
Gerente
Secretaria de la Junta